



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, MENCIÓN GESTIÓN
TRIBUTARIA**

**ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA EN LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE
AISLAMIENTO, ZONA 7**

EDWARD NAHIM BARAHONA ALVAREZ

**MACHALA
2021**



UTMACH

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA EN LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE
AISLAMIENTO, ZONA 7**

EDWARD NAHIM BARAHONA ALVAREZ

**(Proyecto de Desarrollo en opción al título de Magister en Contabilidad, Auditoría,
Mención Gestión Tributaria)**

TUTOR: Dr. Alberto Vásquez Flores, PHD

**MACHALA
2021**

PENSAMIENTO

“No se trata de la meta, se trata de crecer para convertirse en la persona que pueda lograr esa meta”.

Tony Robbins (1992)

DEDICATORIA

A mi amor de toda la vida, mi esposa

A mí apreciada hija

A mí querida madre

A mí querido padre.

A mí amada familia

AGRADECIMIENTO

- A mi madre, por los consejos y el apoyo que me ha dado durante toda mi vida.
- A mi esposa, por la paciencia y el apoyo.
- A mi querido padre por todos los consejos y los buenos ejemplos que siempre me ha dado.
- A toda mi familia, por el apoyo que me han dado.

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Yo, Edward Nahim Barahona Alvarez, con C. C. 1711097178; declaro que el trabajo de titulación **ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE AISLAMIENTO, ZONA 7**, en opción al título de Magíster en Contabilidad y Auditoría, Mención Gestión Tributaria, es original y auténtico; cuyo contenido, conceptos, definiciones, datos empíricos, criterios, comentarios y resultados son de mi exclusiva responsabilidad.



Edward Nahim Barahona Alvarez
C.C. 1711097178

Machala, 2021/06/12

REPORTE DE SIMILITUD

Edward Nahim Barahona Alvarez

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE
INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.ug.edu.ec

Fuente de Internet

2%

2

imgroup.com.ec

Fuente de Internet

1%

3

lagranja.ups.edu.ec

Fuente de Internet

1%

4

ecuformigal.es

Fuente de Internet

1%

5

dominiodelasciencias.com

Fuente de Internet

1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 1%

Excluir bibliografía

Activo

CERTIFICADO DEL TUTOR



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CENTRO DE POSTGRADO

MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor, certifico que el señor EDWAR NAHÍN BARAHONA ALVÁREZ, ha desarrollado el trabajo de titulación, titulado "ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES DE AISLAMIENTO, ZONA 7.", aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo al mencionado maestrante, reproduzca el documento definitivo, presente a las autoridades de la Coordinación de la Maestría de Contabilidad y Auditoría, mención Gestión Tributaria, y proceda a la exposición de su contenido.

Dr. Alberto Vázquez Flores, Ph.D.

TUTOR

RESUMEN

La crisis sanitaria derivada del COVID -19 sorprendió a todos los sectores de la economía nacional y mundial, poniendo en manifiesto que las organizaciones públicas y privadas deben reunir todas las estrategias necesarias solventar contingencias futuras similares y que su estructura no sea tan afectada como en los actuales momentos; el trabajo de investigación centra su atención en el estudio del impacto que genera la pandemia en las recaudaciones tributarias de la zona de planificación 7 constituida por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe que se vieron seriamente afectadas en todos los ámbitos de sus operaciones, lo que repercute en el cierre de empresas que ya no generan fuentes de empleo y tributos para solventar el gasto público; su fundamento teórico se encuentra respaldado por investigaciones previas relacionadas con las temáticas planteadas, lo que da mayor certeza de la información proporcionada en su parte pertinente; entre los principales resultados se manifiesta que la provincia de El Oro es la que genera mayores entradas de efectivo por impuestos pero también es una de las más afectadas debido a las restricciones emitidas desde los órganos competentes, lo que ha incidido de manera directa en las arcas fiscales; al finalizar el trabajo se emiten las respectivas conclusiones, resaltando en la necesidad de implementar la mayor cantidad de estrategias para solventar la situación actual y además que servirán de guía para nuevas investigaciones futuras.

Palabras clave: crisis sanitaria, economía, estrategias, recaudaciones, gasto público.

ABSTRACT

The health crisis derived from COVID -19 surprised all sectors of the national and global economy, showing that public and private organizations must gather all the necessary strategies to solve similar future contingencies and that their structure is not as affected as in the current moments; The research work focuses on the study of the impact that the pandemic generates on the tax collections of planning zone 7 constituted by the provinces of El Oro, Loja and Zamora Chinchipe, which were seriously affected in all areas of their operations , which has repercussions on the closure of companies that no longer generate sources of employment and taxes to increase public spending; Its theoretical foundation is supported by previous research related to the issues raised, which gives greater certainty of the information provided in its pertinent part; Among the main results, it is stated that the province of El Oro is the one that generates the highest cash inflows from taxes but is also one of the most affected due to the restrictions issued by the competent bodies, which has had a direct impact on the coffers prosecutors; At the end of the work, the respective conclusions are issued, highlighting the need to implement the greatest number of strategies to solve the current situation and also that will serve as a guide for new future research.

Keywords: *health crisis, economy, strategies, collections, public spending.*

Índice General

Tapas o pastas	1
Portada	2
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA	6
REPORTE DE SIMILITUD	7
CERTIFICADO DEL TUTOR	8
RESUMEN	9
<i>ABSTRACT</i>	10
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I	16
CAPÍTULO II	28
CAPÍTULO III	31
CAPÍTULO IV	51
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES	56
BIBLIOGRAFÍA	57

Índice de tablas

Tabla 1: cuadro de contagios	15
Tabla 2: Evolución del IVA	20
Tabla 3: Gasto Público	22
Tabla 4: Porcentajes relacionados con el empleo	27
Tabla 5: Reducción de la creación de nuevas empresas	28
Tabla 6: recaudaciones totales año 2017 por provincia	29
Tabla 7: recaudaciones totales por provincia año 2018	30
Tabla 8: recaudaciones totales por provincia año 2019	31
Tabla 9: recaudaciones totales por provincia año 2020	32
Tabla 10: recaudaciones totales por provincia año 2020	33
Tabla 11: Recaudación IVA El Oro	34
Tabla 12: Recaudación IVA Loja	35
Tabla 14: Recaudaciones IR El Oro	37
Tabla 15: Recaudaciones IR Loja	38
Tabla 16: Recaudaciones IR Zamora Chinchipe	39
Tabla 17: Recaudaciones ICE El Oro	40
Tabla 18: Recaudaciones ICE Loja	41
Tabla 19: Recaudaciones ICE Zamora Chinchipe	42

Índice de figuras

Figura 1: tasa de contagios a marzo 31	16
Figura 2: Estadísticas del empleo	28
Figura 3: recaudaciones totales por provincia año 2017	31
Figura 4: recaudaciones totales por provincia año 2018	32
Figura 5: recaudaciones totales por provincia año 2018	33
Figura 6: recaudaciones totales por provincia año 2018	34
Figura 7: Tendencias globales	35
Figura 8: Recaudaciones IVA El Oro	36
Figura 9: Recaudación IVA el Loja	37
Figura 10: Recaudación IVA Zamora	38
Figura 11: Nivel de recaudaciones IR El Oro	39
Figura 12: Nivel de recaudaciones IR Loja	40
Figura 13: Nivel de recaudaciones IR Zamora Chinchipe	41
Figura 14: Nivel de recaudaciones ICE El Oro	42
Figura 15: Nivel de recaudaciones ICE Loja	43
Figura 16: Nivel de recaudaciones ICE Zamora Chinchipe	44

INTRODUCCIÓN

La humanidad ha sido testigo de otras pandemias sufridas años atrás como la fiebre española en 1918 y 1919 que han dejado una huella imborrable en la historia (Rivero y Carbonetti, 2016); esta situación la estamos viviendo nuevamente en la actualidad con la presencia del COVID – 19 que tuvo su génesis en China y en pocos meses traspasó fronteras y está presente en casi todos los rincones del planeta; hasta la actualidad, solo se avizoran medicamentos que harán frente a esta crisis sanitaria y tratar de volver a una normalidad que algunos consideran, nunca será la misma.

Pero lejos de los efectos sanitarios que son muy catastróficos, la presente investigación aborda un estudio del impacto en las recaudaciones tributarias para el estado, como una de las fuentes principales que nutren el presupuesto del estado. Conocer en qué medida se han reducido los ingresos, permite plantear estrategias que servirán para solventar en parte la dura crisis de cientos de empresas que se vieron obligadas a cerrar sus puertas por las medidas de restricción, afectando el volumen de ventas necesario para cubrir sus gastos operativos.

Por su parte, la administración gubernamental al ver como su planificación inicial con recursos que normalmente son entradas seguras por impuestos directos e indirectos, debe asumir su rol de gestor de la crisis y buscar los mecanismos necesarios para cubrir el gasto social que debe afrontar sin el respaldo de entradas de efectivo ya programadas; cabe resaltar que de las políticas o estrategias que se implementen, todos los sectores económicos y sociales se ven afectados de una u otra forma, razón por la cual se deben estudiar muy detenidamente las medidas económicas, pensando en el impacto que también se genere a los contribuyentes.

Con las medidas restrictivas, el estado estaba consciente que por una parte salvaguardaba la vida de las personas, que en sí es la meta principal, pero por otra parte la economía se venía en contraparte, debido a que ellas no existían los factores económicos que la solventaba en gran parte (empresas abiertas y con demanda) y ya se veían los efectos adversos al no contar con la suficiente liquidez para cubrir el gasto social en diferentes áreas como la educación, salud entre otros.

Las problemáticas que conllevan la presente investigación se sintetizan en:

¿Qué actividades o programas del gobierno se ven afectadas por la baja recaudación tributaria?

¿Qué provincia se ha visto más afectada y cuales han sido los motivos?

¿Cuáles son las estrategias que se pueden aplicar para solventar en parte el impacto económico de la crisis sanitaria?

Razón por la cual se persiguen los siguientes objetivos:

Analizar el impacto de la baja recaudación en los programas sociales que se financian con los tributos directos e indirectos.

Realizar un estudio de cómo la crisis sanitaria ha afectado a cada provincia y las principales causas.

Establecer estrategias encaminadas a solventar el impacto de la crisis sanitaria en el corto y largo plazo.

La metodología es de enfoque cuantitativo descriptivo y con la utilización del método deductivo, aquí se hará necesario el uso de la técnica de la revisión documental en páginas oficiales como las del Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Ministerio de Trabajo o afines para determinar el impacto de la crisis sanitaria en las recaudaciones tributarias.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Crisis Sanitaria

A nivel mundial se observa con mucha preocupación y sobre temor la evolución de esta crisis sanitaria que tiene su origen en la ciudad de Wuhan a finales del año 2019 donde se registró un incremento considerable de personas con infección respiratoria que estaban infectados por un nuevo coronavirus denominado hoy en día con la sigla de COVID 19. Cabe resaltar que este tipo de enfermedades infecciosas supone siempre una situación compleja en todos los sectores económicos, políticos, sociales y ambientales, mucho más si se considera el hecho que ya ha sido considerado como una pandemia de extensión o gravedad significativa (Trilla, 2020).

Esta enfermedad escaló rápidamente en toda Europa y se trasladó casi de inmediato a América, donde los sistemas de salud no se encuentran en capacidad total para asumir este reto, ni en la misma Europa, ocasionando incertidumbre en toda la comunidad por el temor al contagio y sobre todo afectando gravemente a la economía de todos los países que no tienen la capacidad de importar o exportar en condiciones habituales, repercutiendo a su vez en toda la economía a niveles generalizados. Luna (2020) señala que El COVID - 19 está relacionado con el alto grado de incertidumbre económico, razón por la cual las empresas experimentan un estancamiento de sus operaciones.

1.1.1 Situación de Ecuador

En el estudio presentado por Guerrero (2020), se detalla que hasta marzo 30 del presente año se habían reportado en Ecuador 1962 casos positivos de SARS-CoV-2 y 62 muertes; también destaca una cronología de la situación interna que se vivió por el virus, es así que el 26 de enero, unos meses antes, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador MSP anunciaba la presencia de un caso sospechoso de COVID – 19 el mismo que se trataba de un ciudadano chino que después se informó que falleció por otras causas distintas a la pandemia actual, específicamente de Hepatitis B y neumonía.

Semanas después, el 29 de febrero del 2020, el MSP anunciaba el primer caso de COVID – 19 en nuestras fronteras, tratándose de una ciudadana ecuatoriana que era residente en España y que ingresó al país el 14 de febrero a través de vía aérea por el aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil; seguidamente de los 177 ciudadanos que constaban dentro el cerco epidemiológico con relación al primer caso, la tendencia de aumento en el contagio ha sido vertiginoso, repercutiendo en la vida de la población en todo su contexto, incluso llevando al cierre de negocios, plazas de empleo y la generación de divisas para el estado. Según datos actualizados del Ministerio de Salud Pública (2020) a agosto 21, las cifras de contagios en nuestro país son los siguientes:

- ❖ Se han tomado 297 376 muestras para COVID -19 de las cuales 105.508 han resultado casos conformados
- ❖ Los pacientes confirmados cuentan con vigilancia epidemiológica y control médico por parte del Ministerio de Salud Pública
- ❖ Los casos por provincia son los siguientes:

Tabla 1:

Cuadro de contagios

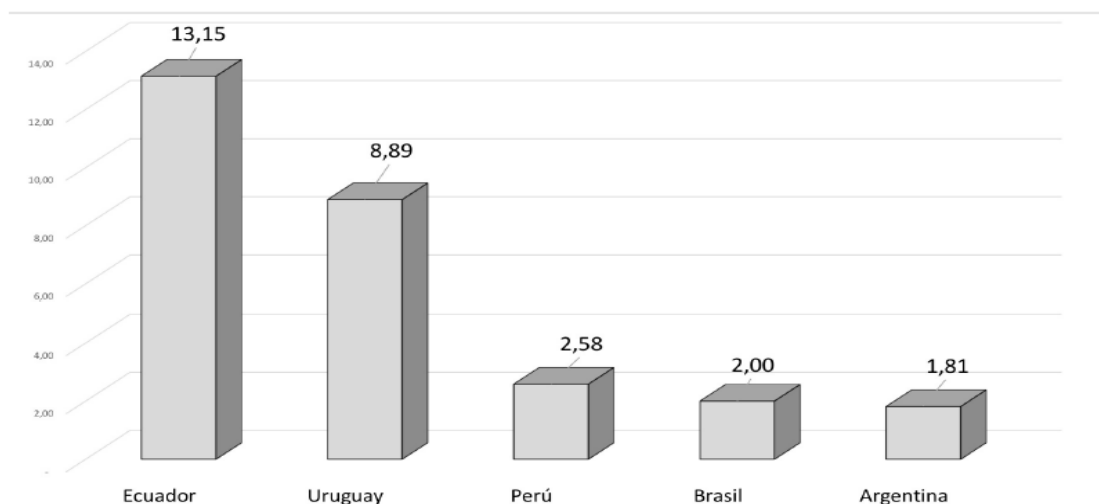
Provincia	Contagios	Provincia	Contagios
Galápagos	109	Cotopaxi	2 740
Guayas	18 407	Pichincha	21 883
Santo Domingo de los Tsáchilas	4 298	Carchi	1 661
Esmeraldas	3 456	Cañar	943
Manabí	7 853	Azuay	4 608
Santa Elena	1 221	Loja	3 792
Los Ríos	3 021	Sucumbíos	1 930
El Oro	3 987	Orellana	1 532
Bolívar	1 352	Napo	1 072
Chimborazo	1 824	Morona Santiago	2 332
Imbabura	2 570	Pastaza	1 780
Tungurahua	3 054	Zamora Chinchipe	1 127

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaborado por: El autor

También es importante destacar que en el estudio presentado por Inca e Inca (2020), Ecuador resulta ser uno de los países con mayor tasa de casos positivos para COVID -19 en América del Sur en relación a su población, seguido de Uruguay, Perú, Brasil y Argentina; estos datos se los obtiene en base a los 38 reportes que emitieron tanto la Organización Mundial de la Salud OMS como el gobierno ecuatoriano del 13 al 31 de marzo del presente, analizando principalmente dos indicadores, la tasa de letalidad y de casos positivos de la pandemia; esta situación lleva a la reflexión de cómo evitar situaciones futuras que se pueden presentar y mitigar la mayor parte del impacto económico. En la siguiente imagen se sostiene lo descrito:

Figura 1: tasa de contagios a marzo 31



Fuente: Inca e Inca (2020).
Elaborado por: El autor

A manera de corolario, la crisis sanitaria afectó a toda la población en general en los ámbitos económicos sociales, ambientales, entre otros, pero lo más lamentable es que la vida como tal no ha sido como antes, incluso se sospecha que ya nunca lo será; de ahí que la presente investigación pretende indagar acerca de cómo ha sido el impacto en la generación de tributos para el estado en la zona de planificación 7, sus repercusiones y ante ello brindar en la medida de las posibilidades, sugerencias tendientes a mejorar en parte la crisis sanitaria - económica.

1.2 Recaudación Tributaria

En referencia a la recaudación tributaria es imperante mencionar que el desarrollo nacional es una obligación que el estado debe planificar detenidamente con el propósito de conseguir los mejores resultados, en este sentido, Ecuador ha venido trabajando por un programa que defienda la producción, el empleo, la erradicación de la pobreza, su desarrollo sostenible a través de una redistribución equitativa de los recursos que puede recaudar y su riqueza natural (Cevallos, Loaiza y Ruano, 2017).

La recaudación tributaria actual se remonta a la monarquía española en donde los diferentes sectores de las comunidades hispanoamericanas experimentaron las contribuciones directas similares a los del siglo XIX con el reconocido diezmo que paso de forma proporcional a ser el impuesto a la renta; cabe resaltar que este impuesto (diezmo) ya tenía sus antecedentes en los impuestos franceses del siglo XVIII (capitation, dixieme y vintieeme) y de una u otra forma en los tributos que se habían implementado en Inglaterra conocidos como (lan tax) (Pollack, 2016).

1.2.1 Tributos

Al iniciar esta temática de gran relevancia, se cree importante reflexionar acerca de lo siguiente:

La vida en sociedad política importa, desde un punto de vista del derecho tributario, desarrollar una función de recaudo para financiar el gasto público, como también velar por el cumplimiento de deberes por parte de los contribuyentes para el logro del bien común. En tal escenario, la gestión y administración del estado debe considerar aquellos medios que permitan a los contribuyentes facilitar el cumplimiento de los referidos deberes, evitando, de esa forma, que los actos de la autoridad fiscalizadora se constituyan en arbitrarios o ilegales (Faundez y Moya, 2018, p. 116).

En este sentido, se puede observar que los tributos son necesarios, y para ello se deben aplicar estudios que permitan una eficaz recaudación sin afectar de manera significativa los intereses económicos de los contribuyentes, sólo así se asegura que los mismos

cumplan de manera cronológica con las obligaciones asumidas y el estado cuente con los recursos necesarios para su operatividad.

En sí, los tributos nacen con la finalidad de financiar las operaciones del estado afianzándose en los impuestos, pero este no es su único propósito según ya que Bolaños (2017) señala que los tributos persiguen o cumplen una doble función que son la financiera y la redistribución; la primera en cuanto le permite al gobierno abastecerse de la liquidez necesaria para solventar los gastos e inversión de sus proyectos sociales, y la segunda en la medida de que se recauda impuestos se tenga la misma capacidad de dar los beneficios que la ley contempla para su recaudación.

Los sistemas tributarios como hoy en día se los conoce fueron desarrollados en los años treinta bajo circunstancias económicas muy distintas a las actuales, ya que en ese entonces existían las restricciones al comercio, el limitado flujo de capitales y la movilidad de los individuos, así como un rol no muy importante de las multinacionales; en ese entonces los gobiernos podían imponer tributos a su conveniencia, sin realizar un estudio previo de la carga impositiva al contribuyente, mucho menos hacer exageradas concesiones en sus negociaciones (Castañeda, 2016).

1.2.2 Impuestos

Los impuestos se han convertido desde su aplicabilidad, en uno de los instrumentos de mayor importancia para las arcas fiscales, sirviendo para promover el desarrollo económico y social; considerando que los mismos pueden influir en los niveles de asignación de la renta entre toda la población (Arriaga, Reyes, Olives, Solórzano, 2018); son elementos que han sido construidos bajo el amparo de la ley para lograr liquidez y en base a ello cubrir las necesidades básicas de toda la población; los impuestos se clasifican en directos e indirectos. Según Vásquez, (2017) para todo estado es imperante contar con todos los ingresos con el fin de atender la sostenibilidad de su actividad pública.

1.2.2.1 Impuesto a la renta

Es un impuesto directo y progresivo; con el mismo se espera cumplir las necesidades fiscales de reinversión de utilidades, generación de empleo estable, redistribución e

inclusión efectiva (Zanzzì, Cordero y Cordero, 2016). El impuesto a la renta se relaciona directamente con los ingresos o renta global que obtengan una persona natural o jurídica y sucesiones indivisas sean nacionales o extranjeras (Moscoso, Tapia y Tapia, 2017); adicionalmente menciona unos conceptos relacionados con el tributo y que se los resume a continuación:

- ❖ Anticipo al Impuesto a la Renta. - es una estrategia que utiliza la administración tributaria para recaudar de manera anticipada valores por este tributo, aun sin conocer si el contribuyente tendrá que cancelar este impuesto el siguiente periodo económico, ya que es anual.
- ❖ Objeto del impuesto. - establece el impuesto a la renta a todas las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras de acuerdo a la normativa vigente.
- ❖ Renta. - ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito u oneroso y los ingresos obtenidos en el extranjero obtenidas por personas que vivan en país.
- ❖ Sujeto pasivo. - son los contribuyentes es decir las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades.
- ❖ Sujeto activo. - es el estado ecuatoriano quien administra los impuestos a través del Servicio de Rentas Internas.

Sobre este impuesto es importante mencionar que se lo aplica o se lo registra en la contabilidad bajo el principio del devengo (se registran los ingresos o los gastos sin considerar si hubo o no movimiento de dinero) y considerando que su contabilización responde al enfoque del enfoque impositivo (García y Fonseca, 2017). Esta premisa enfatiza que la administración tributaria recauda el impuesto a la renta, sin tomar en cuenta que el contribuyente vendió sus bienes o servicios a crédito, de ahí la importancia de crear políticas dentro de las empresas para no detener su operatividad.

1.2.2.2 Impuesto al valor agregado IVA

En la investigación de Calle, Malla, Lalangui y Guamán (2017) que hace mención a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 52, se destaca que el objeto del IVA es gravar al “valor de la transferencia de dominio o a la importación de

bienes de naturaleza corporal en todas sus etapas de comercialización y de los servicios prestados en la forma y en las condiciones que prevé esta ley” (p. 89). Es una contribución tributaria que se deduce a partir de los precios que todos los consumidores cancelan por sus bienes o servicios (Parra, Parra y Cerezo, 2019).

Aquí es importante destacar que para que exista el derecho de recaudación por parte del estado, debe existir la fiscalidad, la misma que es el conjunto de leyes vigentes de un país y que han sido establecidos por el estado con el objeto de poner una carga a los sujetos pasivos de la tributación, creando una relación jurídica entre las partes (Del Valle, 2017). En nuestro país la fiscalidad es conocida como el hecho generador, que es el instrumento que permite este tipo de recaudaciones de forma legal.

En su investigación, Rossignolo (2017) señala que

El IVA es un impuesto nacional recaudado en cada jurisdicción provincial; su recaudación es transferida a la nación. El impuesto grava al consumo como resultado de un mecanismo de imposición que actúa en todas las etapas de producción y distribución de bienes y servicios (p. 101).

En la investigación de Aspiazu, Guzmán y Banchón (2019) se presenta la evolución de este impuesto desde el inicio del sistema tributario en Ecuador y en donde se presentan las cinco reformas, siendo las siguientes:

Tabla 2:

Evolución del IVA

IVA en el Ecuador		
Año	Detalle	Porcentaje
1996	Inicio del sistema tributario	10%
1999	Ley especial para el manejo de la actividad petrolera	12%
2001	Crisis económicas	14%
2007-2016	Nueva constitución política del estado	12%
2016	Medidas de emergencia	14%

Fuente: Aspiazu, Guzmán y Banchón (2019).

Elaborado por: El autor

Como se puede observar el impuesto al valor agregado es uno de los tributos más importantes para el país, y siempre ha mantenido una tendencia al alza, siendo una carga que grava al consumo de bienes y servicios de toda la población, es decir su utilización es diaria y contribuye de manera significativa a la generación de la liquidez necesaria para cumplir con los programas sociales.

1.2.3 Cultura tributaria

La cultura tributaria se identifica con el cumplimiento fiel de las obligaciones que por ley le pertenecen a toda persona natural o jurídica que ejerce una actividad económica y no con la implementación de medidas o estrategias para fortalecer la recaudación de tributos. A través de la cultura tributaria se pretende que la sociedad en general tome conciencia en cuanto al hecho de que es un deber cívico y constitucional aportar al estado y que esté en función de sus departamentos y demás entidades públicas brinde servicios públicos eficaces y eficientes (Amasifuen, 2015).

Según Onofre, Aguirre y Murillo (2017) “la evasión tributaria y el contrabando constituye hoy en día un tema central en todas las agendas políticas de una país, debido a su elevado impacto en la estabilidad” (p. 50); de ahí la necesidad de crear una cultura tributaria que permita que todos los involucrados cancelen sus obligaciones con el fisco y este a su vez gestione esta liquidez de la mejor posible, con el fin de retribuir los pagos a través de obras que satisfagan en gran medida las necesidades de toda la comunidad; recordando que las administraciones centrales están justamente para eso, para administrar los dineros del pueblo.

Sobre este aspecto Castañeda (2017) señala que la decisión de cancelar impuestos no solo se remite a lo económico, sino que muchos contribuyentes cancelan y acepten la carga tributaria al ver como otros contribuyentes lo hacen de manera responsable, aunque lo inverso sea también totalmente cierto, es decir, que una persona natural o jurídica podría justificar su impago de sus obligaciones, si ve como otros contribuyentes no lo hacen y que se ha convertido en una práctica común y sin el control adecuado por los organismos correspondientes.

Sobre la cultura tributaria se han escrito algunos acápites o investigaciones muy importantes, resaltando que la misma hace alusión al comportamiento que tienen las personas para el cumplimiento de sus obligaciones con el estado y su aporte para el crecimiento económico, otros países como Alemania o Suiza son grandes naciones con ingresos per cápita elevados, debido principalmente a la cultura que tienen sus pobladores en el cumplimiento de sus obligaciones, de ahí que cuentan con sistemas de salud apropiados, niveles de educación que han servido de ejemplo para otros países, evidenciando que la cultura que tiene su población, incide de forma gradual en la calidad de vida de toda la comunidad.

El criterio expuesto anteriormente, para nada quiere desviar la obligación que tiene el estado de proveer políticas tributarias que garanticen la recaudación efectiva de los tributos, considerando que si existen la evasión o elusión, es porque precisamente existen vacíos en las leyes o reglamentos generales, contribuyendo de una u otra forma a que no se cumplan los objetivos de la administración tributaria de recaudar la mayor cantidad de ingresos para solventar el gasto social.

1.3 Gasto público

El gasto público ha sido desde siempre una herramienta de alto impacto en la reducción de los índices de pobreza y la consolidación de un crecimiento económico sostenible a través del tiempo (Botero y García, 2018); este término, hace relación a las inversiones que efectúa la administración central del gobierno con el propósito de solventar las necesidades básicas de la población como salud, vivienda, educación entre otros, necesitando para ello la recaudación eficaz de recursos para financiarlos de manera progresiva.

La calidad del gasto público engloba a todos los elementos que aseguran un uso eficaz y eficiente de todos los recursos públicos con el único propósito de potenciar el crecimiento y desarrollo de la economía y la equidad distributiva (Bastidas, Andocilla y Franco, 2016). En otras palabras, el gasto público involucra unificar todas las estrategias de carácter público para proveer a la sociedad de servicios de calidad con una eficiencia total en el uso de los recursos monetarios que se dispongan para el efecto.

A medida que el gasto público se va acrecentando se hace necesario que el gobierno tome las medidas necesarias para poder financiar las operaciones inherentes a su gestión, de ahí que los impuestos, en algunas ocasiones, presentan incrementos significativos que se los debe asumir desde la perspectiva del compromiso con el país y por el hecho de desarrollar algún tipo de actividad económica.

Tabla 3:

Gasto Público

Parámetro	Gasto público 2020 primer semestre	Incremento mismo periodo 2019
Valor	16 438 millones	117 millones más

Fuente; Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: El autor

Esta situación obedece a que en el primer semestre del año 2020 el gobierno nacional tuvo que hacer frente a la emergencia sanitaria y por lo cual desembolsó más liquidez para mejorar en algo la actual situación y que el impacto sea menor, cabe resaltar que la mayoría en el incremento del gasto público obedece al sector salud, donde se hicieron necesarios gastos adicionales a los programados.

1.3.1 Política Económica

Según la investigación de Iglesias, Barcia y Holguín (2017

El término de política económica hace referencia a las diversas estrategias que emplean los gobiernos en conjunto de sus poderes ejecutivo y legislativo dentro de los países de orden democrático para la obtención de recursos y destinar las recaudaciones a la inversión y gasto público”, (p 1269).

La actual Constitución de la República define a Ecuador como un estado social de derecho soberano, unitario, democrático, pluricultural y multiétnico que se rige en normas y leyes en acciones públicas y privadas; en base a ello, es el estado ecuatoriano el encargado de

manejar los recursos, emitiendo y aplicando leyes que estén direccionadas a alcanzar el bienestar general de la toda la población, adicionalmente debe establecer las políticas públicas que peritan eliminar la pobreza y cuidar que se cumpla la voluntad popular (Mendoza, García, Morán y Muñiz, 2018).

La política económica tendrá los siguientes objetivos:

- ❖ Asegurar una adecuada distribución de los ingresos y de la riqueza nacional que se logre recaudar en el ejercicio económico. Con una distribución justa se garantiza que todo accedan a los servicios básicos y se logre una calidad de vida para toda la sociedad.
- ❖ Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistemática, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la eficaz inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional. Que efectivo sería que en nuestro país se minimice la salida da materia prima y se fortalezca la salida de productos ya fabricados, situación que ocurre al contrario en estos días, donde Ecuador solo exporta la materia prima e importa los productos ya fabricadas a precios muy elevados, perjudicando la capacidad de pago de la población.
- ❖ Asegurar la soberanía alimentaria y energética, este objetivo es universal, una población sin los recursos necesarios para su alimentación y la de su familia no garantiza un crecimiento económico ni en el corto ni largo plazo, de ahí que la políticas deben estar encaminadas a solventar necesidades básicas como la alimentación de todos.
- ❖ Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas
- ❖ Alcanzar un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
- ❖ Fortalecer el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales, aquí también se debe propender a que el trabajador perciba una remuneración justa y en relación a los gastos de su canasta familiar, solo así

se puede asegurar que el trabajo dignifica a los seres humanos, porque pueden solventar sus necesidades.

- ❖ Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenible en el tiempo.
- ❖ Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes
- ❖ Impulsar un consumo social y ambiental responsable; de que sirve tener una vida plena hoy en día si heredamos a nuestros hijos un medio ambiente lleno de contaminación, debemos convivir en armonía con la naturaleza, solo así se logra una responsabilidad social armónica.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA

2.1 Enfoque

En la presente investigación se utilizó una combinación de los enfoques cuantitativo y cualitativo, ya que se analizan datos numéricos pero también el impacto que ocasiona en los ámbitos de la salud humana. El estudio de las variables de las recaudaciones tributarias y la crisis sanitaria ameritan el uso de ambos enfoques para dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

2.2 Modalidad Básica de la Investigación

Bibliográfica documental. – ya que la información que se requiere está precisamente en el portal de la superintendencia de compañías, principalmente en lo relacionado a las recaudaciones tributarias y su afectación por la crisis sanitaria que atraviesa el país en general.

2.3 Tipo de investigación

- a. Descriptivo.- el trabajo investigativo es de tipo descriptivo, en el que se realizó un análisis de las variables de la crisis sanitaria y la recaudación tributaria. Principalmente en las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe donde la situación no fue ajena al del resto del país.
- b. Explicativo.- ya que permite explicar cómo la crisis sanitaria afecta a todos los sectores de país, incluido el económico que tiene su principal impacto en la disminución de las recaudaciones tributarias en las provincias de Zamora Chinchipe, Loja y El Oro.

La recopilación de datos se lo realizó a través de la revisión documental ya que se utilizan bases de datos del Servicio de Rentas Internas SRI, Cámara de Comercio de Quito, El

Comercio, El Universo entre otros, cuyas investigaciones previas aportan de manera significativa al cumplimiento de los objetivos planteados.

2.4 Población y muestra

Al ser una revisión documental de datos generales de recaudación de los tributos por provincia, la población justamente son los datos oficiales de las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe y las fuentes de información secundarias son las páginas web de cada entidad investigada, con el propósito de que los datos contenidos en a la presente investigación cuentan con un soporte válido de sustento.

2.5 Método de investigación

El estudio de la temática planteada se lo efectúa a través de una investigación de carácter deductivo, ya que se analizan las fuentes generales donde reposa la información para luego centrarse en el objeto de estudio, en este caso la zona de planificación 7 conformada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

También se utilizó el método analítico sintético para describir cada una de los resultados que se pudieron evidenciar en las bases de datos y sintetizarlos en las conclusiones de la investigación.

El método histórico sirvió para conocer como ha sido la evolución de las recaudaciones de los tributos en periodo anteriores, y como se han visto afectados por la crisis sanitaria que afecta a toda la población.

El método analítico permitió el estudio de casos particulares para emitir conclusiones generales, facilito conocer cuál ha sido el impacto de la crisis sanitaria en las recaudaciones tributarias que son el sustento para solventar el gasto social.

2.6 Técnicas

La técnica utilizada es el análisis documental en las páginas oficiales de los organismos de control de los tributos, específicamente el Servicio de Rentas Internas. Estos datos

permiten observar de forma clara cómo ha sido el impacto de la crisis sanitaria en la economía nacional, y en base a ello plantear medidas que en parte contribuyan a mejorar la situación actual.

A través de esta técnica se pudo cumplir con los objetivos propuestos, ya que en su gran mayoría fue de forma virtual y las fuentes oficiales incluida la del Ministerio de Salud permiten tener una visión más clara del impacto negativo de la realidad actual.

CAPÍTULO III

3. RESULTADOS

Analizar el impacto de la baja recaudación en los programas sociales que se financian con los tributos directos e indirectos.

En esta parte es imperante destacar que el fin de los tributos tal como lo manifiesta el Código Tributario en su artículo 6 reza:

Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional: atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional (Congreso Nacional del Ecuador, 2005, p. 2).

En este sentido los parámetros más afectados son:

- Un sistema de salud que opera en su máxima capacidad
- Sueldos que se atrasan porque no existe la recaudación necesaria
- Créditos a sectores agrícolas que no se hacen efectivos en su totalidad por falta de liquidez o por el aumento de restricciones
- Municipios, Consejos Provinciales y demás entidades del estado que no reciben sus partidas presupuestarias
- Sector de la transportación pública en quiebra
- Aumento de la corrupción en casos ya denunciados

Adicionalmente, la baja en la recaudación de los tributos afecta a otros índices como el empleo, que al menos en el sector público se requiere de liquidez para solventarlos y al verse disminuidos se tuvieron que realizar ajustes con el personal para poder saldar otros rubros relacionados, los datos que se van analizar son los siguientes:

Tabla 4:

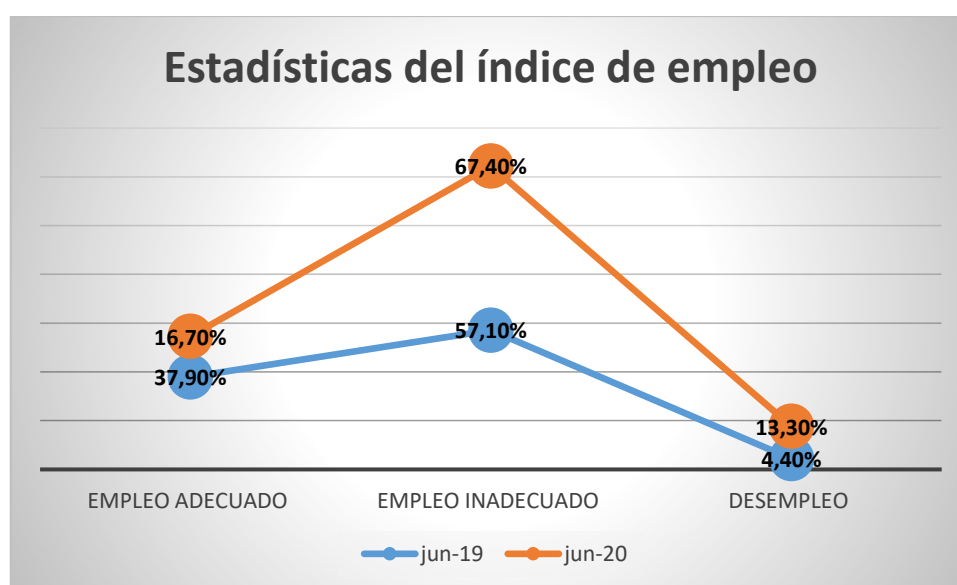
Porcentajes relacionados con el empleo

Detalle	Junio 2019	Junio 2020
Empleo adecuado	37,90%	16,70%
Empleo inadecuado	57,10%	67,40%
Desempleo	4,40%	13,30%

Fuente: (El Comercio, 2020).

Elaborado por: El autor

Figura 2: Estadísticas del empleo



Fuente: (El Comercio, 2020).

Elaborado por: El autor

Análisis:

En esta parte es muy importante resaltar que el empleo adecuado es aquel donde las personas con empleo, durante la semana de referencia, perciben ingresos iguales o superiores al salario mínimo, laboran igual o más de 40 horas a la semana; también entran en esta categoría quienes ganan mínimo el salario básico y no trabajan las 40 horas; por su parte el trabajo inadecuado es aquel donde las personas no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos, es decir percibe menos del salario básico establecido (INEC, 2015).

En este sentido se puede apreciar como a junio del 2020 todos los indicadores son desfavorables, ya que el empleo adecuado desciende del 37,90% al 16,70%; y por contraparte el empleo inadecuado tiende a crecer del 57,10% al 67,40% y mucho más el desempleo que presenta cifras de incremento del 4,40% al 13,30% debido a que muchas empresas cerraron sus puertas y lo que incidió para que no se sigan realizando contratos de personal.

Tabla 5:

Reducción de la creación de nuevas empresas.

Creación de empresas	Empresas	Tendencia
01 de enero al 8 de mayo del 2019	3 312	43,96% menos
01 de enero al 8 de mayo del 2020	1 856	empresas

Fuente: (El Universo, 2020).

Elaborado por: El autor

Análisis:

Como se puede observar la crisis sanitaria afectó de forma muy grave la creación de nuevas empresas en el país, en si representa el 43,96% menos de empresas que de una u otra forma generan fuentes de empleo y tributos la estado, debido a que el temor a arriesgar capitales en negocios que por disposiciones legales debían estar cerrados, de ahí que se experimenta esta situación que se la vive hasta la actualidad y se espera se reactive para mejorar la capacidad recaudadora y redistributiva del estado.

Realizar un estudio de cómo la crisis sanitaria ha afectado a cada provincia en las recaudaciones y las principales causas

Tabla 6:

Recaudaciones totales año 2017 por provincia.

Año 2017						
Provincia	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Recaudación
El Oro	19 083 314	21 858 570	15 927 752	16 845 512	16 997 114	90 712 261
Loja	6 572 458	8 820 143	6 726 882	6 074 124	7 089 920	35 283 527
Zamora Chinchipe	7 775 174	2 667 812	3 518 103	3 883 508	6 552 358	24 396 955

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 3: Recaudaciones totales por provincia año 2017.



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

A primera vista se puede observar que la provincia de El Oro, presenta una mayor aportación por concepto de impuestos al ser una de las más productivas en lo referente a Banano, Cacao y Camarón, sirviéndole en los últimos para experimentar un crecimiento como ciudad que ha sido reconocido por varios sectores sociales. En segundo lugar se

encuentra la provincia de Loja con un aporte de US\$ 35 283 527 en relación a sus industrias y comercio que se refuerzan en festividades como la venida de la Virgen del Cisne o el festival de Artes vivas que atraen millares de turistas y por consiguiente al entrada de divisas y tributos, en tercer lugar está la provincia de Zamora Chinchipe cuya producción minera es la más destacada y que le permite generar plazas de empleos sumada al turismo por su encanto natural. Aquí es importante mencionar que los datos corresponden a los meses de marzo a julio respectivamente.

Tabla 7:

Recaudaciones más importantes por meses y totales año 2018.

Provincia	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Recaudación
El Oro	22 825 915	22 417 146	17 407 302	16 192 391	18 402 204	97 244 958
Loja	7 781 655	7 413 058	5 491 868	5 296 619	7 294 512	33 277 712
Zamora Chinchipe	6 833 936	7 154 621	6 124 584	4 462 913	6 633 612	31 209 667

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 4: Recaudaciones más importantes por meses y totales año 2018.



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

En el año 2018 nuevamente la provincia de El Oro es la que genera mayores tributos al Estado, debido a su capacidad de exportar productos que son muy requeridos en el

exterior, lo que les ha beneficiado significativamente para posicionarse entre las provincias más importantes en cuanto a la producción agrícola, acuícola y además por contar con un puerto propio que facilita las operaciones de comercialización. La provincia de Loja experimenta una baja en las recaudaciones debido a que su industrialización está en los pasos iniciales.

Tabla 8:

Recaudaciones más importantes por meses y totales año 2019.

Provincia	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Recaudación
El Oro	19 124 037	21 855 307	18 673 725	15 519 674	17 326 143	92 498 886
Loja	7 439 790	10 219 985	6 623 864	6 632 409	6 513 442	37 429 490
Zamora Chinchipe	5 757 445	10 375 856	6 541 541	7 023 475	5 155 519	34 853 837

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 5: Recaudaciones más importantes por meses y totales año 2019.



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

En el año 2019 ya se empieza a experimentar una ligera disminución de los impuestos, sobre todo en la Provincia de El Oro que se vio afectada por la crisis económica que ya vivía el país a consecuencia de los bajos precios del petróleo y la venta anticipada de los

mismos, es en este período en cambio donde la provincia de Loja experimenta una mayor tendencia de recaudación a propósito de que el sector comercial y turístico presenta una mejora por las fechas festivas y que acrecentaron la entrada de visitantes a toda la provincia. Zamora también experimente un crecimiento de su economía, gracias a su sector turístico y minero que tiene un fortalecimiento en sus extracciones.

Tabla 9:

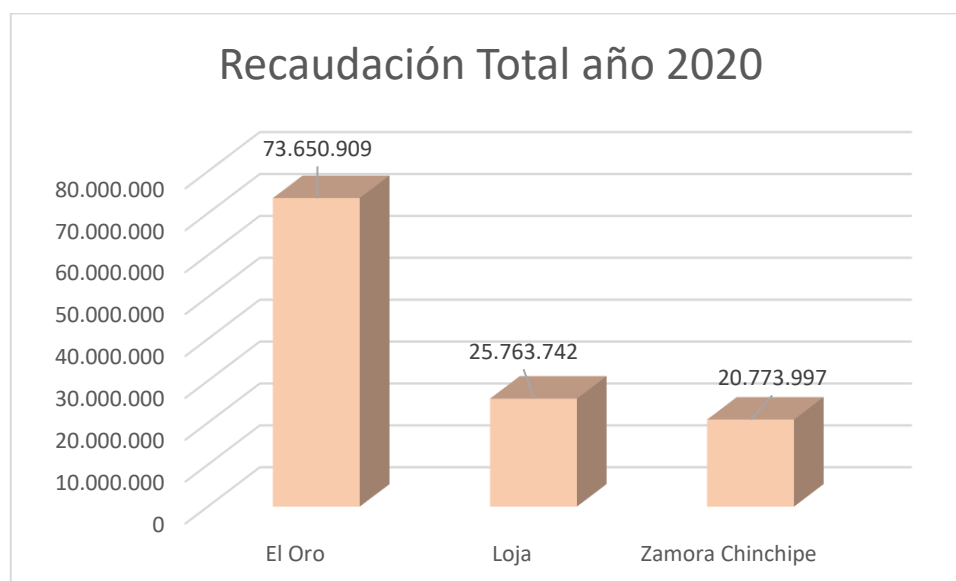
Recaudaciones más importantes por meses y totales año 2020.

Provincia	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Recaudación
El Oro	18 062 316	13 518 226	13 601 921	14 053 424	14 415 022	73 650 909
Loja	5 831 457	7 001 425	3 393 146	4 607 315	4 930 399	25 763 742
Zamora Chinchipe	6 930 591	4 573 086	2 600 212	3 604 898	3 065 211	20 773 997

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 6: *Recaudaciones totales por provincia año 2020.*



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

Llegando ya al año 2020 y concretamente a los meses de la pandemia, se puede apreciar con claridad que existe una disminución considerable en las recaudaciones por cada provincia, debido al cierre de muchas empresas que no podían atender a sus clientelas y por lo tanto optaron por cerrar sus puertas para no tener que cancelar arriendos y demás

gastos operativos sin tener ninguna fuente de ingresos para solventarlos. En la siguiente gráfica se podrá evidenciar como ha sido la dinámica global de las recaudaciones en estos periodos económicos.

Tabla 10:

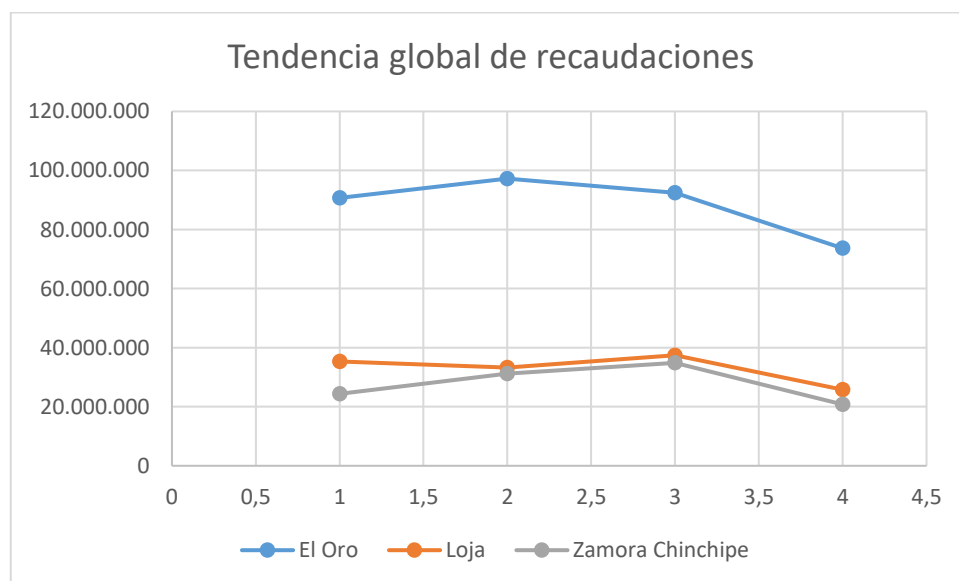
Recaudaciones totales por provincia año 2017 - 2020.

Recaudaciones globales: marzo - julio				
Provincia	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
El Oro	90 712 261	97 244 958	92 498 886	73 650 909
Loja	35 283 527	33 277 712	37 429 490	25 763 742
Zamora Chinchipe	24 396 955	31 209 667	34 853 837	20 773 997

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 7: Tendencias globales.



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

La presente gráfica permite apreciar cómo la emergencia sanitaria afectó de manera significativa las recaudaciones por todos los conceptos en cada provincia de la zona de planificación 7 integrada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe,

haciéndose necesario la implementación de estrategias que permitan su pronta recuperación y el estado no quede en mora con el pago de los servicios públicos en general.

Tabla 11:

Recaudación IVA el Oro.

Año	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Recaudación
2017	4 511 794	4 445 009	4 537 190	4 894 839	4 504 087	22 892 920
2018	4 443 549	4 847 326	5 204 299	5 065 477	5 290 745	24 851 397
2019	4 447 316	4 644 923	5 796 231	4 925 362	4 730 200	24 544 032
2020	4 106 574	3 164 414	3 486 623	3 471 860	3 959 928	18 189 400

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 8: Recaudaciones IVA El Oro.



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

La provincia de El Oro denota claramente cómo ha afectado la crisis económica en el país, cuando en el año 2020 se refleja una disminución considerable en relación al mismo periodo (marzo. julio) de años anteriores, ocasionado por la restricción de abrir locales comerciales, industriales y demás similares; esto sumado con la experiencia de que la producción de exportación sufrió un estancamiento debido a que los vuelos

internacionales se suspendieron, dificultando la salida de la producción y en muchos de los casos tuvieron que ser desechados. También se puede apreciar que la mayor disminución en las recaudaciones se da a partir del mes de abril, ya que marzo se laboró con normalidad hasta mitad de mes antes del confinamiento.

Tabla 12:

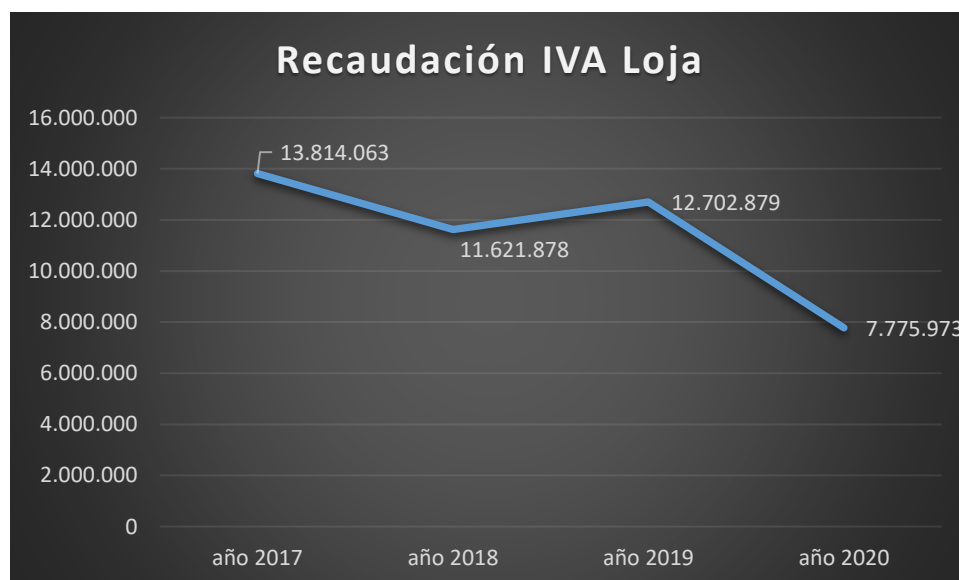
Recaudación IVA el Loja.

Año	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Recaudación
2017	2 265 830	3 096 126	3 134 202	2 829 472	2 488 433	13 814 063
2018	2 179 632	1 988 514	2 484 176	2 408 677	2 560 879	11 621 878
2019	2 505 120	2 448 002	2 866 579	2 576 387	2 306 791	12 702 879
2020	1 795 602	1 421 969	1 189 141	1 654 310	1 714 951	7 775 973

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 9: Recaudación IVA el Loja.



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

En la provincia de Loja la recaudación del Impuesto al Valor Agregado IVA tiene un tendencia a la baja del año 2017 al 2018 ocasionado por la crisis económica del país a razón de la baja del precio del petróleo con un ligera mejora en el año 2019 donde se

puede apreciar una mayor recaudación en los meses analizados; esta situación cambia drásticamente en el año 2020 donde los valores reportados por el órgano rector de los tributos el Servicio de Rentas Internas SRI, denotan valores de \$ 7.775.973 de los meses de marzo a julio; siendo un impacto negativo ya que el estado realiza una planificación o presupuesto en base a una lógica de crecimiento, y en los actuales momentos se vive una situación muy grave y muy lejana a las expectativas.

Tabla 13:

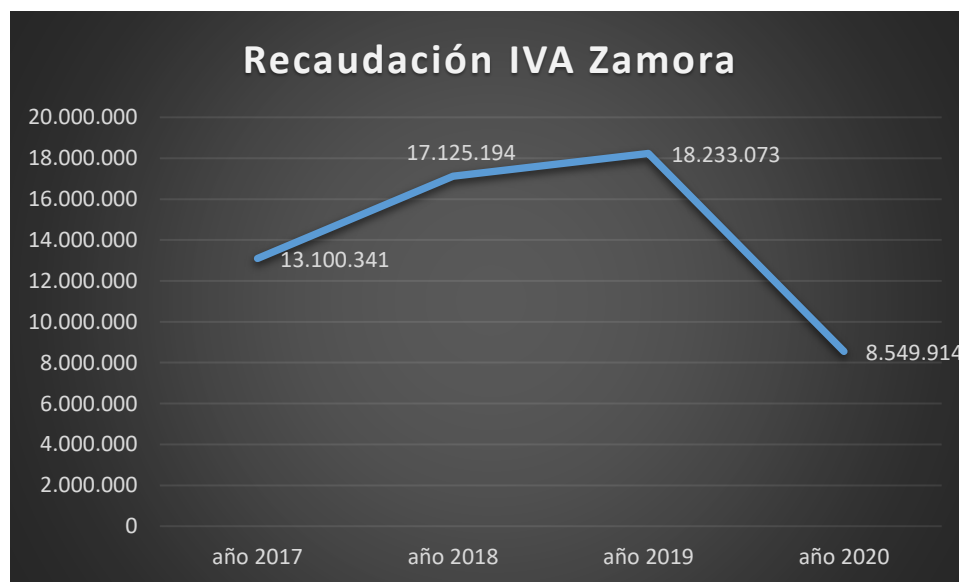
Recaudación IVA el Loja.

Año	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Recaudación
2017	2 709 685	1 072 255	1 785 466	2 474 990	5 057 944	13 100 341
2018	2 689 298	4 500 366	3 148 209	2 863 177	3 924 144	17 125 194
2019	2 799 270	4 043 523	4 241 138	4 000 037	3 149 104	18 233 073
2020	2 689 689	1 467 779	966 581	1 717 510	1 708 355	8 549 914

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 10: Recaudación IVA Zamora.



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

Al igual que las demás provincias que integran la zona de planificación 7, la provincia de Zamora experimenta un decremento en sus aportaciones al estado a través de los impuestos, llegando en el año 2020 a menos de la mitad de lo que recaudó en el mismo periodo del año 2019, por lo que se hace urgente un análisis profundo de su situación para buscar las alternativas necesarias para solventarlas.

Tabla 14:

Recaudaciones IR El Oro.

Año	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Recaudación
2017	3 633 410	8 320 414	2 963 920	2 601 102	4 490 045	22 008 890
2018	6 706 716	8 584 177	3 392 164	1 855 047	4 983 394	25 521 499
2019	4 214 717	7 561 975	3 367 129	2 054 359	3 537 686	20 735 865
2020	3 168 009	4 612 447	3 445 167	2 516 170	1 712 353	15 454 145

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 11: Nivel de recaudaciones IR El Oro.



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

El impacto sobre las recaudaciones en el tributo del impuesto a la renta también es evidente a causa del cierre de empresas o unidades económicas, como se puede apreciar en el año 2020 (marzo - julio) el aporte baja a US\$ 15 454 145 frente a los US\$ 20 735 865 que se aportó en el año 2019 en el mismo periodo, aquí cabe reflexionar que lo que se recauda en estos meses es justamente por el impuesto a la renta del año 2019 sumado a las retenciones que efectúan los agentes de retención y que coadyuvan a la generación de divisas para cubrir programas sociales.

Tabla 15:

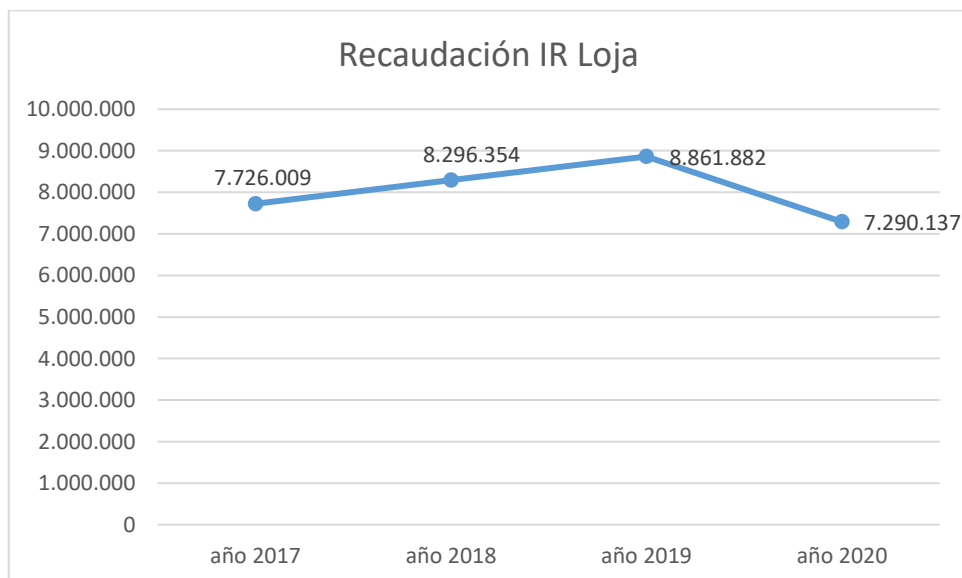
Recaudaciones IR Loja.

Año	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Recaudación
2017	1 790 110	2 680 444	531 058	620 363	2 104 034	7 726 009
2018	2 853 205	2 799 791	372 848	251 091	2 019 418	8 296 354
2019	1 677 170	4 943 891	576 717	293 472	1 370 631	8 861 882
2020	1 060 109	4 311 281	658 020	690 410	570 316	7 290 137

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 12: Nivel de recaudaciones IR Loja.



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

Al igual que la provincia analizada anteriormente, Loja también experimenta una baja considerable en las recaudaciones por concepto del impuesto a la renta y retenciones; aquí se resalta que algunas empresas no cancelaron sus obligaciones con respecto a este tributo por el temor a quedar desfinanciados y por lo tanto solo realizaron la declaración pero no cancelaron hasta sentir que ya podían laborar con normalidad y así generar los recursos necesarios para solventar estos costos con el estado.

Tabla 16:

Recaudaciones IR Zamora Chinchipe.

Año	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Recaudación
2017	257 579	499 762	411 268	168 303	281 932	1 618 843
2018	232 789	678 539	252 482	62 270	464 284	1 690 364
2019	349 794	3 722 618	239 821	196 628	344 128	4 852 988
2020	151 662	1 971 702	87 330	562 060	203 446	2 976 200

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 13: Nivel de recaudaciones IR Zamora Chinchipe.



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

La provincia de Zamora Chinchipe hasta el año 2019 presentaba un incremento significativo en los aportes al estado por concepto del impuesto a la renta, llegando incluso a duplicar su recaudación del año 2018, pero es en el año 2020 donde experimenta una baja sustancial en sus recaudaciones debido a que el cierre de empresas no permitía que las mismas labores y por lo tanto generen mayores bases imponibles para cálculo del mencionado impuesto a la renta.

Tabla 17:

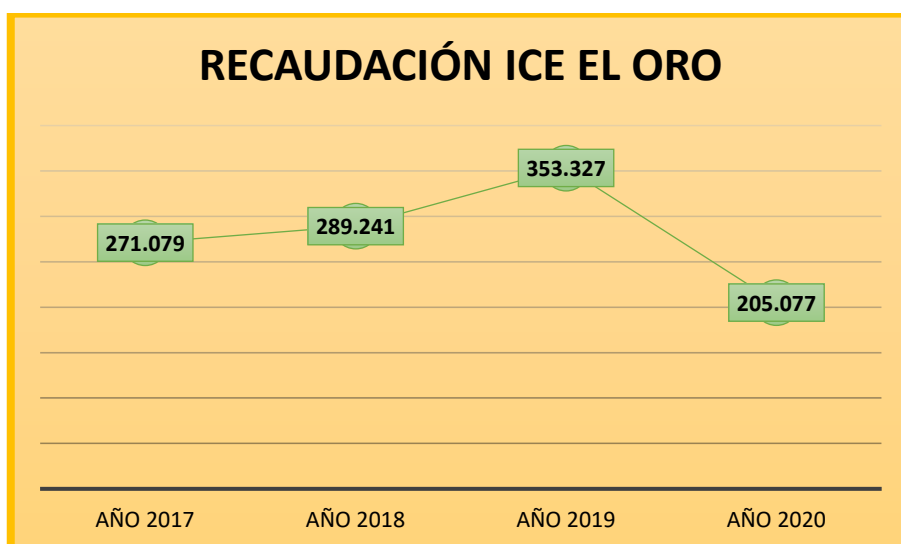
Recaudaciones ICE El Oro.

Año	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Recaudación
2017	76 102	45 820	58 578	42 835	47 745	271 079
2018	61 150	56 311	55 443	59 435	56 903	289 241
2019	61 822	52 514	81 159	68 916	88 916	353 327
2020	40 588	10 242	45 063	64 443	44 741	205 077

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 14: Nivel de recaudaciones ICE El Oro.



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

En cuanto al impuesto de los consumos especiales ICE que grava bienes como el cigarrillo, bebidas alcohólicas entre otros, también se observa disminuciones importantes, ya que incluso no se llega a recaudar lo mismo que se recaudaba en el año 2017, es decir la situación afectó mucho más estos consumos por considerar que los mismos eran transmisores del virus y además por el cierre de lugares de aglomeración como discotecas o bares donde más se oferta este tipo de productos.

Tabla 18:

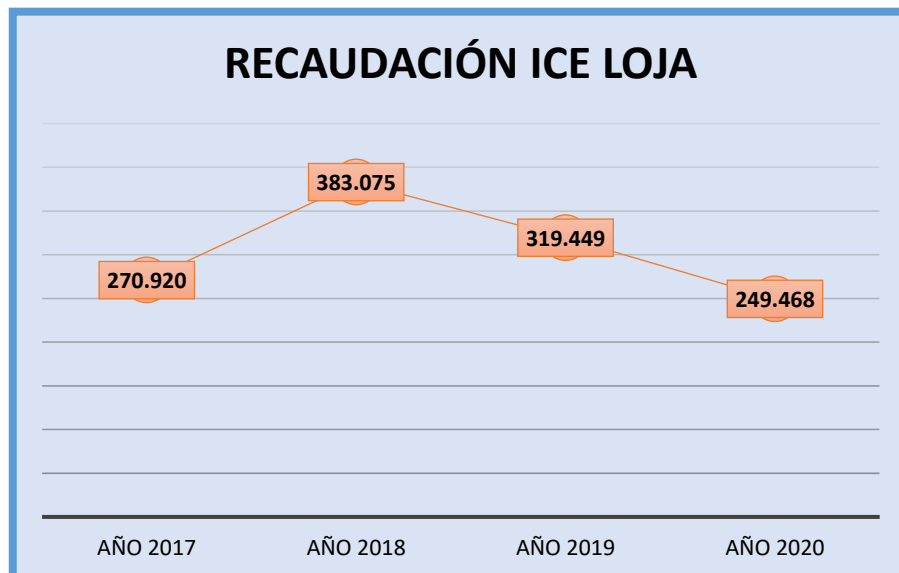
Recaudaciones ICE Loja.

Año	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Recaudación
2017	57 009	45 630	53 625	52 046	62 609	270 920
2018	60 016	74 931	74 546	79 829	93 753	383 075
2019	70 341	52 555	72 717	64 405	59 431	319 449
2020	90 363	9 243	26 549	36 762	86 552	249 468

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 15: Nivel de recaudaciones ICE Loja.



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

Como se puede observar, esta provincia también experimenta una baja considerable en las recaudaciones de marzo a julio del presente, en virtud de que en la ciudad capital existen varios bares restaurantes, discotecas que convierten a Loja en una ciudad Turística, y al verse en el confinamiento o aislamiento, las ventas esperadas no surtieron el efecto deseado y por lo tanto las contribuciones tributarias también se vieron afectadas de manera considerable.

Tabla 19:

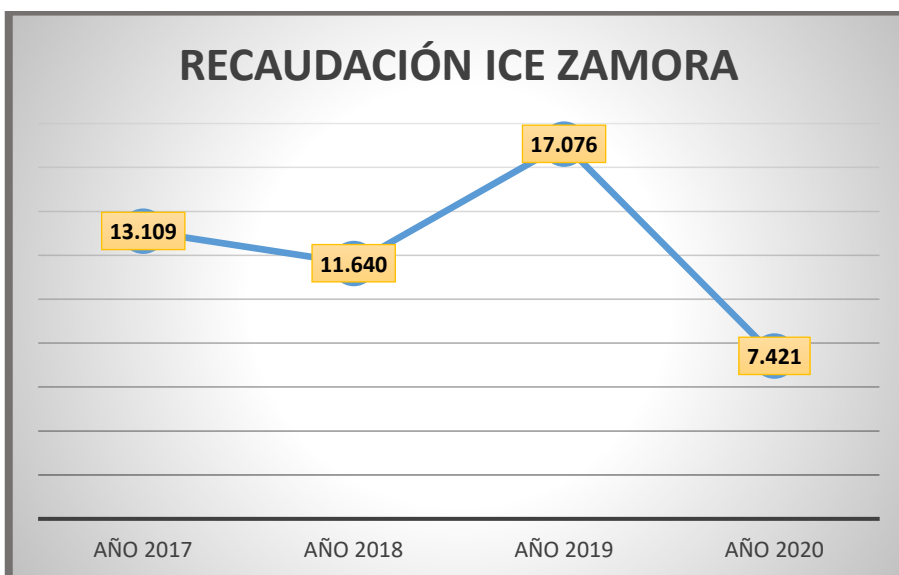
Recaudaciones ICE Zamora Chinchipe.

Año	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Recaudación
2017	650	5 794	863	1 652	4 150	13 109
2018	1 802	1 888	2 921	1 938	3 092	11 640
2019	2 075	7 162	2 128	3 114	2 597	17 076
2020	1 780	1 112	786	1 406	2 338	7 421

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Figura 16: Nivel de recaudaciones ICE Zamora Chinchipe.



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado por: El autor

Análisis:

Al igual que las demás provincias que conforman la zona de planificación 7, Zamora Chinchipe experimenta una baja en las recaudaciones tributarias por el Impuesto a los Consumos especiales ICE al prohibir la libre circulación de vehículos que son el medio de transporte que utilizan los turistas para llegar a hacer uso los lugares naturales que tiene esta provincia, disminuyendo su potencial de contribuir a las arcas del estado.

Establecer estrategias encaminadas a solventar el impacto de la crisis sanitaria en el corto y largo plazo

En este apartado se analizan las medidas que ha tomado el gobierno central para disminuir el impacto negativo de la crisis sanitaria que influye de manera directa en los niveles de recaudación tributaria en todo el país.

- ❖ Confinamiento que empezó a mitad de marzo con el propósito de evitar más contagios.
- ❖ Salidas a supermercados de acuerdo al número de cédula, y solo en caso donde ameriten la salida.
- ❖ Utilización de mascarillas obligatorias en todos los sectores públicos, ya que se puede contagiar y pero aun contagiar a los demás.
- ❖ Venta de empresa públicas
- ❖ Utilización de salvoconductos

En otro sentido, la Organización Mundial de la Salud OMS recomienda seis requisitos para que un país se pueda levantar de la crisis actual:

- a. Controlar la transmisión. - Aquí es necesario que los sistemas de salud estén preparados para enfrentar nuevos brotes en el futuro, aquí recalcan la importancia de que cada país no tenga grandes casos de infectados en el mismo lugar. En esta parte la población civil juega un papel fundamental, ya que si se aplican todas las medidas de bioseguridad pertinentes la transmisión del virus disminuirá considerablemente, por el contrario sino se adoptan las medidas con

responsabilidad, se corre el serio riesgo de aumentar los contagios y poniendo en peligro la salud de sus propios familiares.

- b. Detectar nuevos casos. - Se manifiesta por la necesidad de contar suficientes test para realizar diagnósticos, recalando que cada sistema de salud debe ser capaz de testear, aislar, tratar y buscar cada contacto, evitando que en el futuro produzcan cadenas de transmisión comunitaria. Aquí el gobierno central debe destinar los recursos necesarios para cumplir al ciento por ciento esta labor, ya que el control temprano puede salvar vidas, caso contrario afectaría todo el sistema de salud por el caso que se incrementaría.
- c. Control en hospitales. - Todas las administraciones de la salud deben garantizar que en centros de salud como hospitales se deben minimizar los riesgos pro brotes, es decir brindarles todas las facilidades del caso para mitigar su propagación. De la misma forma sus administradores deben asegurarse o exigir que se disponga de todo el insumo medido y los fármacos necesarios para contravenir la epidemia, evitando la pérdida de vidas humanas por falta de insumos.
- d. Control en lugares de trabajo y escuelas. - Las entidades u organizaciones donde se aglomeran personas por trabajo o escuelas que reabran sus puertas, deben contar con las medidas de prevención específicas, contribuyendo a que el riesgo sea menor del contagio. Este tipo de medidas son indispensables para mitigar el contagio de las personas, mucho más en los niños, que como ya se ha visto en algunos casos, afecta incluso a menores de edad y lactancia, por lo tanto son medidas que se deben cumplir con fidelidad.
- e. Casos importados. - la OMS considera que las personas que tienen el COVID – 19 y que provienen de otros países se los puede manejar de igual forma como si se tratase de un paciente local, mejorando la capacidad de detección temprana al realizar pruebas rápidas. De aquí que las medidas en aeropuertos u otros centros de entrada de personas del exterior deben ser estrictas en su cumplimiento, evitando que nuevas cepas del virus puedan entra con facilidad al país, afectando mucho más la crisis sanitaria que vive el país y que se ve reflejada en la crisis económica en todos los sectores.

- f. Población informada. - la última recomendación que se les da a los gobiernos para paliar en algo la crisis sanitaria, está que todas las comunidades estén debidamente informadas, educadas, comprometidas y capacitadas para ajustarse a la nueva forma de vida. Cuando a la población se le informa de manera oportuna y adecuada sobre los hechos que suceden a su alrededor puede estar alerta ante cualquier situación que ponga en riesgo su salud, de ahí que los medios de comunicación deben ser los primeros en asegurar que sus información sea corroborada y de primera fuente.

CAPÍTULO IV

4. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Generalidades

Para esta parte de la investigación se utiliza la siguiente tabla para describir los hechos más importantes que se obtuvieron de los resultados presentados:

Hechos	Impacto
Atraso de pagos de empleados públicos	La actual crisis afectó en el retraso de pago de haberes a todos los empleados públicos del país, lo que ocasiona endeudamientos e impagos de todos los servidores para cubrir sus necesidades diarias, afectando su capacidad de pago. Esta situación es una de las más preocupantes en los actuales momentos ya que se persigue crear políticas públicas que fomenten el empleo y la entrada de divisas para solventar la realidad actual.
Sistema de salud en su máxima capacidad	Todo el sector público se vio afectado por la crisis sanitaria, de ahí las continuas campañas para evitar el contacto entre personas con el fin de no incrementar los contagios y por ende que no se los pueda atender ya que los hospitales públicos tenían su capacidad de atención totalmente lleno. Aquí es importante resaltar que se utilizaron otras dependencias públicas como coliseos o similares para crear hospitales improvisados y atender la mayor cantidad de personas y que el impacto negativo sea menor.
Créditos a sectores agrícolas que no se hacen efectivos en su totalidad	Es evidente que los programas del estado no han surtido el efecto deseado en cuanto a la reactivación económica, uno por los montos que no hacen efectivos para las

por falta de liquidez o por el aumento de restricciones personas que los solicitan y dos porque existe una gran población que no quiere arriesgar sus esfuerzos en estos tiempos donde el contagio es una latente y el temor crece cada día.

Municipios, Consejos Provinciales y demás entidades del estado que no reciben sus partidas presupuestarias

Al no contar con las partidas presupuestarias de ingresos que normalmente cuenta el estado como el cobro de impuestos (ya programados) o al verlos reducidos, las transferencias a cada dependencia del estado como los Municipios y Consejos Provinciales no se hacen efectivas, razón por la cual no pueden cumplir con sus planificaciones anuales, siendo una situación adversa de gran magnitud, por el número de personas que son atendidas por estas entidades gubernamentales.

Sector de la transportación pública en quiebra

El sector público de la transportación se ha visto en una crisis sin precedentes, ya que la forma de obtener ingresos fue prohibida en su totalidad, sobre todo en los meses de marzo, abril y mayo, debiendo hacer frente a sus compromisos con sus acreedores para evitar inconvenientes de multas e intereses.

Aquí también es importante resaltar que el transporte aéreo fue otro de los afectados, ya que solo se permitían vuelos humanitarios para el traslado de ecuatorianos varados en otros países o a su vez el exilio de extranjeros a sus países de origen.

Esta realidad afecta gravemente las exportaciones, mucho más si se considera que las flores, camarones, cacao, banano (que son los que más se exportan) son productos perecederos y por lo tanto sino se lo lograba vender en el mercado local a precios incluso por debajo del coste, resultaban en una pérdida total.

Sector petrolero en crisis Como es de conocimiento general. El Ecuador depende en gran parte de las exportaciones de crudo a países como Estados Unidos y China, pero tales entradas de efectivo fueron disminuidas de forma drástica debido a la caída de los precios internacionales cuando ya se tenía presupuestado un valor referencial de \$ 55 por barril y llegando a hacer hasta los \$ 30,00, siendo un golpe duro para la financiación del gasto social.

Aquí cabe la reflexión de que el país se debe ir enfrenando al hecho que en años venideros las entradas de divisas por parte de petróleo disminuirán considerablemente y por lo tanto considerar otras formas de financiamiento del gasto público que sean pertinentes como el turismo o similares.

Tributos Como se lo explicaba anteriormente, los tributos en general han presentado una disminución considerable en su recaudación, ahora bien, esta información corresponde a las tres provincias de la zona de planificación 7 (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe) que no son consideradas como polos de desarrollo como son Guayas, Pichincha o Azuay donde el impacto en valores monetarios es mayor y por lo tanto la afectación para cubrir el gasto social es mucho mayor.

Aquí el gobierno tiene la ardua tarea de fomentar la creación de nuevos emprendimientos que vayan de la mano con las medidas de bioseguridad que permitan un crecimiento económico apoyado con la seguridad d elaborar en un ambiente de trabajo óptimo.

4.2 Perspectivas

Con el anuncio de estudio que van en sus fases finales para crear una vacuna que contrarreste los efectos adversos del COVID – 19, todos los sectores económicos y sociales aspiran volver a una realidad diferente pero que les permita laborar todas sus actividades y por consiguiente los niveles de recaudación sean mayores, fomentando un crecimiento en el gasto social que involucra a toda la población.

Cabe recalcar que según el criterio del mismo Ministerio de Salud a través de sus representantes, esta nueva realidad no conlleva el desprendimiento de las medidas de seguridad que se han venido llevando a cabo, sino que se minimiza el riesgo de un contagio y por lo tanto los cuidados deben seguir siendo una prioridad en toda la población.

CONCLUSIONES

Las conclusiones generales a las que se llega al finalizar el trabajo investigativo son las siguientes:

- La crisis sanitaria dejó en claro en todos los países, que ninguno estaba preparado para tales eventos y de tales magnitudes, incluso con el conocimiento de que se habían dado crisis sanitarias en el siglo pasado que dejaron millares de fallecidos en todo el mundo, aquí cabe la reflexión: “quien olvida su historia está condenado a repetirla”
- Todos los sectores económicos se vieron afectados por el cierre de empresas, comerciales, industriales o de servicios, que no podían hacer frente a los costes de sus operaciones frente a una escalada en el volumen de ventas, lo cual los hacía y hace insostenibles en la actualidad, debiendo cerrar sus negocios y esperar que pronto se vuelva a una normalidad diferente.
- Los tributos como el impuesto a la renta IR, impuesto al valor agregado IVA e impuesto a los consumos especiales ICE presentan una disminución considerable de sus recaudaciones debido al cierre de las empresas que permiten que se generen estos tributos, ocasionando que el destino de los mismos (obras sociales, sueldos y demás) se vean afectados al no contar con la planificación esperada.
- El índice de empleo adecuado disminuyó drásticamente en mayo del año 2020 a 16,70% frente al 37,90% del mismo periodo del año 2019, lo que ocasiona que el empleo inadecuado crezca del 57,10% en el 2019 al 67,40% y el desempleo del 4,40% al 13,30%.

RECOMENDACIONES

Frente a las conclusiones planteadas se dejan las siguientes recomendaciones:

- Analizar las repercusiones que deja la crisis sanitaria para buscar las alternativas necesarias para enfrentar posibles contingencias futuras en los ámbitos de la salud y lo económico.
- Los sectores comerciales, industriales o de servicios deben crear políticas internas sobre innovación, emprendimiento e intra emprendimiento que les permitan, ante situaciones adversas como la actual, poder contar con niveles de ventas aceptables, además de no tener una sola línea de acción sino varias fuentes que les permitan obtener ingresos.
- Analizar el impacto de nuevas medidas económicas, que permita un crecimiento de la economía local, sin que ello implique presionar a los contribuyentes, se debe ser justo en los aportes que se exige a la población.
- Se sugiere a los responsables de la política económica crear los mecanismos necesarios para el fomento de nuevos empleos, ya que ha sido uno de los índices macroeconómicos sociales más afectados en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Amasifuen Reátegui, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, 73-90. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi-78HBl63rAhXytlkKHWenBgY4ChAWMAAd6BAgKEAE&url=https%3A%2F%2Frevistas.upeu.edu.pe%2Findex.php%2Ffri_apfb%2Fuser%2FsetLocale%2Fen_US%3Fsource%3D%252Findex.php%252Ffri_apfb%252Farticle%2
- Arriaga Baidal, G. C., Reyes Tomalá, M. V., Olives Maldonado, J. C., & Solórzano Méndez, V. (2018). Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de Santa Elena. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 118-127. doi:DOI <http://dx.doi.org/10.26423/rcpi.v5i3.214>
- Aspiazu Vélez, S. M., Guzmán Barquet, E., & Banchón, J. M. (2019). Análisis del efecto económico en las pymes comerciales de la ciudad de Guayaquil por el incremento de la tasa del IVA al 14% en el período 2015- 2017. *Universidad y Sociedad*, 272-278. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000100272
- Bastidas Vaca, C. A., Andocilla Cabrera, J. R., & Franco Vera, W. M. (2016). Consideraciones sobre la calidad del gasto público. *Revista Publicando*, 553-561. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiCvI-cv6_rAhUBq1kKHbJuBa4QFjAEegQIBBAB&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5833481.pdf&usg=AOvVaw1OnvKBahn2q_3xse1MfTDB
- Bolaños Bolaños, L. d. (2017). Justicia tributaria como principio constitucional en el Estado social de derecho. *Revista de Derecho*, 54-81. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85152301004>

Botero-García, J., & García-Guzmán, J. (2018). Desarrollo, reestructuración del gasto público y alianzas público-privadas. *Revista de Economía Institucional*, 185-207. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41956121008>

Calle Oleas, R. B., Malla Alvarado, F. Y., Lalangui Lima, M. S., & Guamán González, F. G. (2017). El impuesto al valor agregado IVA en Ecuador y su incidencia en las operaciones tributarias. *Sur academia*, 87-94. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/482>

Castañeda Rodríguez, V. M. (2016). La globalización y sus relaciones con la tributación, una constatación para América latina y la OCDE. *Cuadernos de Economía*, 379-406. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282143333002>

Castañeda Rodríguez, V. M. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Investigación Económica*, 125-152. doi:DOI: 10.1016/j.inveco.2017.02.002

Cevallos Castro, D. A., Loaiza Massuh, E. M., & Ruano Almeida, T. V. (2017). Las políticas tributarias del Ecuador y su incidencia en la sociedad; Revisión de Literatura. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 401-419. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjG8unrx63rAhWt1FkKHXXAA6EQFjACegQIAhAB&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F6732730.pdf&usg=AOvVaw0xE0GHcGIDBhacFgFa-Hfa>

Congreso Nacional del Ecuador. (21 de 08 de 2005). Código Tributario.

Del Valle Buitrago Rodríguez, M. (2017). Espacialidad de empresas virtuales en comercio electrónico directo gravado con impuesto al valor agregado venezolano. *Visión Gerencial*, 144-155. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465549683010>

El Comercio . (21 de 08 de 2020). Actualidad . Obtenido de Actualidad :
<https://www.elcomercio.com/actualidad/cifras-trabajadores-camara-quito.html>

El Universo. (21 de 08 de 2020). La creación de empresas cae un 43,96 % en Ecuador en medio de la emergencia por el COVID-19 . Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/17/nota/7843821/constitucion-empresas-notarias-covid-19>

Faundez Ugalde, O., & Moya, H. (2018). La auditoria tributaria por sistemas electrónicos frente a los derechos de los contribuyentes. *Rev. chil. derecho tecnol*, 115-140. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-25842018000200113

García T., G. H., & Fonseca T., M. (2017). Impuesto a las ganancias. Un estudio del costo beneficio de su aplicación en las PYMES del Ecuador. *Actualidad Contable Faces*, 1-18. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25751155003>

Guerrero, S. (2020). Coronavirus en Ecuador: una opinión desde la acadamia. *La granja*, 1-7. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj7oJG64qzrAhXsqFkKHRICANU4ChAWMAF6BAgCEAE&url=https%3A%2F%2Fgranja.ups.edu.ec%2Fpdf%2Fgranja%2F covid_esp.pdf&usg=AOvVaw25JcfKBVZ7wlVEvpLDGJUx

Iglesias Escobar, L., Barcia Villamar, F., & Holguín-Briones, A. (2017). Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015. *Dom. Cien.*, 1263 - 1289. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.3.jun.1263-1289>

Inca Ruiz, G. P., & Inca León, A. C. (2020). Evolución de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Ecuador. *La Ciencia al Servicio de la Salud y la Nutrición*, 1-11. Obtenido de <http://revistas.esPOCH.edu.ec/index.php/cssn/article/view/441/422>

- INEC . (2015). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Indicadores Laborales. Quito: INEC.
- Luna Nemecio, J. M. (2020). Determinaciones socioambientales del COVID-19 y vulnerabilidad económica, espacial y sanitario-institucional. *Revista de Ciencias Sociales*, 1-6. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063431004>
- Mendoza-Zamora, W., García-Álava, C., Morán-Chilán, J., & Muñiz-Salazar, G. (2018). Las Finanzas Publicas en el Ecuador y su incidencia en la economía del país. *Dom. Cien*, 284-307. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.284-307>
- Ministerio de Salud Pública. (21 de 08 de 2020). Ministerio de Salud Pública, Coronavirus Ecuador. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/actualizacion-de-casos-de-coronavirus-en-ecuador/>
- Moscoso Córdova, J. L., Tapia P., E., & Tapia P., S. (2017). La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista. *Sapientia Organizacional*, 97-114. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553056621006>
- Onofre Zapata, R., Aguirre Rodriguez, C., & Murillo Torres, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Ciencias Administrativas*, 50. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6326643.pdf>
- Parra Gavilanes, D. A., Parra Silva, P. A., & Cerezo Segovia, B. (2019). Análisis de las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado IVA y su incidencia en los resultados integrales. *Universidad y Sociedad*, 203-208. Obtenido de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Pollack, A. (2016). De la contribución directa proporcional a la capitación en la Hispanoamérica republicana: Los límites impuestos por la constitución fiscal.

Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 59 - 86.
Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28248171004>

Rivero, M. D., & Carbonetti, A. (2016). La “gripe española” en perspectiva médica: los brotes de 1918-1919 en la escena científica argentina. Centro de Investigaciones y Estudio sobre la Cultura y Sociedad, 281-293. doi:doi:dx.doi.org/10.12804/revsalud14.02.2016.11

Rossignolo, D. (2017). La ineficiencia tributaria en las provincias argentinas: el impuesto sobre los ingresos brutos. Cuadernos de Economía, 95-135. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282146950005>

Trilla, A. (2020). Un mundo, una salud: la epidemia por el nuevo coronavirus COVID-19. Medicina Clínica, 1-3. doi:https://doi.org/10.1016/j.medcli.2020.02.002

Vásquez Tarazona, C. (2017). Impuesto a la renta peruano y las restricciones para deducir gastos causales. QUIPUKAMAYOC, 65-74. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/319661221_IMPUESTO_A_LA_RENTA_PERUANO_Y_LAS_RESTRICCIONES_PARA_DEDUCIR_GASTOS_CAUSALES

Zanzzì, F., Cordero Linzán, A. L., & Cordero Linzán, M. G. (2016). Reformas tributarias modeladas con vectores autoregresivos: Caso Ecuador. Economía, 53-75. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195650099003>